



Reino de Aragón.

SELO QVARTO VEINTE
MARAVEDIS, A MO DE MIL
SETECIENTOS Y SESEN-
TA Y VNO.

MARIA ANA LOPEZ PACHECO

ORNAN-ALVAREZ DE TOLEDO, PORTUGAL, ACUÑA,
Sylva, Girón, Portocarrero, Moscoso, y Cordova; Marquesa
de Villena, Aguilar, la Liseda, Jarandilla, el Villar, Frechilla, y Villarramiel;
Condesa de Ecalonay Condessa de Oropesa, San Estevan de Gormaz, Casta-
ña, Xiquena, Alcaudete, y Montemayor, con sus Agregados, Velbis, y
Señora de los Estados de Belmonte, Alarcón, el Castillo, de Garcí-
n, Jorquera, Serón, Tixola, Tolox, y Mondax; de los Valles de Thoranzo,
Castañeda, y Buelnas de los de Valde-San Vicente, Rionansa, y Tudanca;
de Honor de Sedano; de los Alfozes de Bricia, y Santa Gadea; de las Ri-
as de Carrion; de las Villas de Jumilla, Alcalá del Rio Jucar, con su Puerto
de las de Píña, Avia de las Torres, Santillana, y Villa Lumbroso; de las
de Villanueva de Argaño, Cartes, y Pujayo; Cebolla, Mejorada, Segua-
de Cerbera; de las de Tornabacas, Descarga-Maria, y Robledillo, Chan-
y Pregonero Mayor de estos Reynos.

Compañía N. R.

Compañía de los Señores Pedro Antonio Thomas Abellan;
Pedro Texero de Jimenez, y D. Antonio
Thomas Abellan de los Cobos, Mañoz
de mi M. N. y M. S. L. Villa de Jumilla

que bien, y fielmente executareis lo que por mi os fuere mandado; aten-
diendo principalmente al mayor servicio de Dios nuestro Señor, y mio, ayu-
didad, y conveniencia de mis Vassallos, os elijo, y nombro en la po-

rra siguiente: a vos el dicho D. Pedro
Antonio Thomas Abellan, por Alcalde

Decorative flourish

